



GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C

Domicilio Fiscal : AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 3617 INT. 601 URB. MALIBU
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - PERÚ
Teléfono(s) : 01616-2800
Página Web : https://ambipar.pe/ E-mail : atencionalcliente@ambipar.pe
Sucursal : Calle Los Cocos N°282 - - Sector El Trópico - HUANCHACO

RUC: 20507850091

FACTURA
ELECTRÓNICA
F019-11893

Cliente	: CONSORCIO BESALCO STRACON	Código Cliente	: 0000325084
Dirección	: AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 3245 (PISO 17) , SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - PERÚ	Moneda	: SOL
RUC	: 20607671061	Condición de Pago	: FACTURA A 30 DIAS
Fecha de Emisión	: 07-02-2024		
Fecha de Vencimiento	: 08-03-2024		
Orden Compra	: 4200042667		
N° Contrato	: 0040009008		
Guía de Remisión	:		
Vendedor	: IVAN OCTAVIO TORIBIO ALAYO	Teléf. Cliente	: 991198297

Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Venta Unitario	Valor Venta Unitario	Valor Total
1000020052	SERVICIO DE REMOCIÓN DE MATERIAL CONTAMINADO (PASIVOS AMBIENTALES) DE LOS PAQUETES C10, C11 y C12 OS 4200042667 Periodo: 01/10/2023 al 31/12/2023	NIU	1.00	1,110,211.97	940,857.60	940,857.60



Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas:	S/	940,857.60
IGV (18.00 %):	S/	169,354.37
Importe Total:	S/	1,110,211.97

Representación Impresa de la Factura Electrónica

SON: UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE CON 97/100 SOLES

Forma de pago: Crédito Cuotas: 1 Monto neto pendiente de pago: S/ 976986.97 Fecha de pago: 08-03-2024

OPERACION SUJETA A DETRACCION

Observaciones:	QUEBRADA EL LEON
----------------	------------------

Operación Sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias D. Leg. 940 - 12.00 % (S/ 133225 SOL)
- CÓDIGO DE BB Y SS SUJETOS A DETRACCIÓN: 037 - Demás servicios gravados con el IGV
- NÚMERO DE CTA EN EL BN: 00-000-533483
- FORMA DE PAGO: Depósito en cuenta

BANCO	MONEDA	CUENTA	CCI
BANBIF	DÓLARES	007000122722	03850520700012272243
BANBIF	SOLES	007000232056	03850510700023205644
BBVA	DÓLARES	0011-0378-0100024930-78	01137800010002493078
BBVA	SOLES	0011-0378-0100025236-79	01137800010002523679
BCO. NACION	SOLES	00-000-533483	
BCP	DÓLARES	191-1413066-1-03	002-191-001413066103-57
BCP	SOLES	191-1431216-0-26	002-191-001431216026-51
INTERBANK	DÓLARES	0453000479601	00304500300047960124
INTERBANK	SOLES	0453000631366	00304500300063136629
SCOTIABANK	DÓLARES	000-2597883	009-040-000002597883-74
SCOTIABANK	SOLES	000-4416368	009-097-000004416368-71

Ruc: 20607671061

Av Paseo de la Republica 3245 Piso 17 San Isidro Lima Perú

Teléfono :

Orden de Servicio

Proveedor: 20507850091 - GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.
Dirección: AV. PROLONGACION HUAYLAS KM. 21.3 LOTE. 1C URB. FU 0 CHORRILLOS LIMA Lima Perú
Teléfono: Nro. Orden: 4200042667
Cond. Pago: Pago en 30 días Moneda: PEN Nro Requerimiento: 4000023423
Fec. Acuerdo: Obra: QUEBRADAS EL LEON - PRINCIPAL
Nro. Contrato:
Nota

Líne	Código	Descripción	Fec.	Cantidad	U.M	Pre. Uni.	Total
1		SERVICIO DE MATERIAL CONTAMINADO	26.10.2023	1.000	UN	992192.93	992,192.93
Posición de Servicio:							
	Código	Descripción		U.M	Cantidad	Pre. Uni.	Total
	3000218	DISPOSICION DE RESIDUOS		UN	992192.930	1.00	992192.93
							Subtotal:
							992,192.93
							Impuesto 18%:
							178,594.73
Elaborado por: MSAMILLAN						Total:	1,170,787.66

Aprobado por: FREDDYVELILLE PABLO / JAVIERLOPEZ DEL OLMO / JOSE ANTONIOPATIÑO CATACO

Fecha de Aprobación: 27/10/2023 18:52:10

SON: UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 66/100 SOLES

Lugar Entrega: AV. PASEO DE LA REPUBLICA 3245 SAN ISIDRO Lima Perú

Notas importantes:

Requerimiento:

El servicio corresponde al documento aprobado:

400114-CBS-OT-ADQ-LOR-0044.

Para la prestación del servicio el SUBCONTRATISTA debe realizar la gestión integral del material contaminado (residuos sólidos) identificado como pasivos ambientales, en el Paquete C10, C11 y C12 abandonados por agentes externos al Proyecto y que han sido descritos en la Cuarta Modificación del IGAPRO en el proyecto, con el fin de dar cumplimiento al DL N° 1278. En este contexto, se requiere que el servicio sea realizado por una EO-RS autorizada por MINAM e incluya la recolección manual de residuos en áreas estrictamente necesarias, transporte y tratamiento o disposición final de estos residuos. Se requiere que el servicio provea como mínimo:

- Instalación en simultáneo de 3 tolvas intercambiables de (10 a 30 m3), cómo mínimo, estos deben estar ubicados en puntos estratégicos.
- 1 cuadrillas de limpieza manual de residuos en puntos de difícil acceso.
- Equipos y herramientas necesarias para la recolección manual de residuos.
- Vehículos para el transporte de residuos sólidos desde el área de trabajo hacia su disposición final, de acuerdo con normativa vigente en la materia.
- Servicio de disposición final de residuos sólidos, de acuerdo con normativa vigente en la materia.

Ruc: 20607671061**Av Paseo de la Republica 3245 Piso 17 San Isidro Lima Perú****Teléfono :****Page: 2 of 3****Fecha: 27.10.2023****Orden de Servicio****Proveedor:** 20507850091 - GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.**Dirección:** AV. PROLONGACION HUAYLAS KM. 21.3 LOTE. 1C URB. FU 0 CHORRILLOS LIMA Lima Perú**Teléfono:****Nro. Orden:** 4200042667**Cond. Pago:** Pago en 30 días**Moneda:** PEN**Nro Requerimiento:** 4000023423**Fec. Acuerdo:****Obra:** QUEBRADAS EL LEON - PRINCIPAL**Nro. Contrato:****Nota**

- El servicio debe realizarse en simultáneo con los trabajos de construcción del canal y alcantarilla (Paquete C10, C11 y C12), a cargo de otra subcontratista de especialidad en construcción civil, de manera que ambas actividades deben realizarse coordinadamente, optimizando el proceso constructivo. Para ello, deberán contar con radio de comunicación

en los frentes de trabajo.

Las principales actividades por ejecutar, para efectos de mención y que no son limitativos para el cumplimiento del alcance, son:

a) Entrega y aceptación de todos los planes de trabajo (Gestión SSOMA, procedimientos operativos, autorizaciones y permisos) previo a la ejecución del servicio.

b) Movilización y desmovilización de personal, equipos, materiales, herramientas e insumos directos e indirectos para la ejecución del servicio. Los equipos deberán ingresar homologados en el plazo comprendido de la movilización.

c) Al término del servicio se debe realizar el desmontaje, desmovilización de equipos, y el abandono del área debe contar con aceptación del Contratista.

d) El Subcontratista debe considerar, que todo su personal directo o indirecto que vaya a realizar cualquier tipo de trabajo (sea eventual o permanente) debe seguir el procedimiento regular de trabajador nuevo, detallado en el Anexo 15 del Manual SSOMA (ver Anexo 27). De manera equivalente, los requisitos de los equipos descritos en Anexo 5 del Manual SSOMA (ver Anexo 27), serán aplicables para todo vehículo que ejecute cualquier trabajo (eventual o permanente).

e) El Subcontratista es responsable de sus instalaciones durante el plazo del servicio, para lo cual debe considerar personal de seguridad/vigilancia necesaria.

f) Todos los accesos que utilizará el Subcontratista deben ser autorizados por el Contratista.

g) Cuadrilla de trabajo conformada por personal de piso para la recolección de residuos en áreas específicas en las que se requiera este tipo de manejo. Debe minimizarse la manipulación manual a lo estrictamente necesario en áreas con acceso restringido a equipos pesados. Se debe proveer de herramientas y equipos necesarios para la recolección manual (carretillas, palas, epp, etc.)

h) Servicios higiénicos portátiles (baños químicos) para el personal, de ser necesario, diferenciados para hombre y mujer.

i) Transporte de residuos desde las áreas de trabajo hacia su destino

Ruc: 20607671061

Av Paseo de la Republica 3245 Piso 17 San Isidro Lima Perú

Teléfono :

Page: 3 of 3

Fecha: 27.10.2023

Orden de Servicio

Proveedor: 20507850091 - GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Dirección: AV. PROLONGACION HUAYLAS KM. 21.3 LOTE. 1C URB. FU 0 CHORRILLOS LIMA Lima Perú

Teléfono:

Nro. Orden: 4200042667

Cond. Pago: Pago en 30 días

Moneda: PEN

Nro Requerimiento: 4000023423

Fec. Acuerdo:

Obra: QUEBRADAS EL LEON - PRINCIPAL

Nro. Contrato:

Nota

final (relleno sanitario o planta de tratamiento)

j) Entrega Certificados/constancias de recolección y disposición final

k) Entrega de informe final del servicio

l) Todos los trabajos deben realizarse en cumplimiento de la normativa en materia de residuos sólidos.

m) Entrega de reportes diarios, reportes semanales y reportes mensuales, de planeamiento y SSOMA. El incumplimiento en la entrega de estos reportes será considerado una infracción, quedando el Contratista a libre decisión de implementar las medidas correctivas necesarias a costo y riesgo del Subcontratista y aplicación de las penalidades correspondiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 15.2 del presente Términos de Referencia. El Subcontratista debe dimensionar su plantel profesional a fin de que pueda atender los requerimientos de información acorde con este ítem.

Alcance:

1.0 Servicio de remocion manual Cant. 1 Glb

2.0 Servicio de transporte de residuos solidos no peligrosos Cant.262 viajes

3.0 Alquiler mensual de contenedores 10m3 y 25m3 Cant. 3 unidades

4.0 Servicio de Transporte de residuos solidos no peligrosos (camion grua) Cant. 10 viajes

5.0 Servicio de Disposicion dinal de residuos solidos no peligrosos Cant. 9258.63 TN

RUC: 20607671061
Av Paseo de la Republica 3245 San Isidro Lima Perú

Proveedor : 1000003438-GESTION DE SERVICIOS
Dirección : AV. PROLONGACION HUAYLAS KM. 21.3
0 LIMA CHORRILLOS
Condición de Pago : C030
Pago en 30 días

RUC : 20507850091
Pedido / Pos. : 4200042667/10
Comprador : MANUEL SAMILLAN GARCIA
Moneda : PEN
Obra : Quebradas - El Leon

ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Mediante el presente documento se ha verificado que el servicio se ha realizado satisfactoriamente, cumpliéndose con los acuerdos y las especificaciones indicadas en la orden de servicio, se emite la CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

Detalle del Servicio								
Pos. OC	Servicio	Descripción	Cant.	UM.	PU	Importe	% Acept.	% Acum. Acept.
10	3000218	DISPOSICION DE RESIDUOS	940,857.600	UN	1.00	940,857.60	94.83	94.83
TOTAL VALOR ACEPTADO						940,857.60		

Información Adicional

Precios no incluyen impuestos

Fec. Creación	Fec. Contabil.
08.02.2024	08.02.2024

Grafo	
Elemento PEP	
Orden	
Centro Costo	192G03I005

*El presente documento debe ser adjuntado a su factura.
*Una factura puede contener varias HES, pero una HES no puede asociarse a varias facturas.

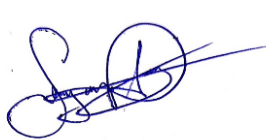
	DIQUES EN LA QUEBRADA EL LEON (PAQUETE Q-02) VALORIZACION DE SERVICIOS	CODIGO: 400114-CBS-OT-CO-FR-0001 REVISIÓN: 01 FECHA: 21-Mar-22
--	---	--

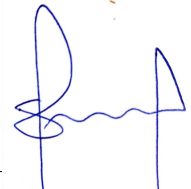
VALORIZACIÓN N° 01 - ENERO 2024

DEL CONTRATANTE						DEL PROVEEDOR											
Razón Social : CONSORCIO BESALCO-STRACON						Razón Social : GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C											
Dirección Legal : Av. Paseo de la República Nro. 3245 (Piso 17) San Isidro - Lima						Dirección Legal : Av. Prologación Huaylas, km 21.3, Lote 1C, Distrito de Chorrillos, Lima											
RUC : 20607671061						RUC : 20507850091											
Teléfonos :						Teléfonos :											
Nombre del Servicio : SERVICIO DE REMOCIÓN DE MATERIAL CONTAMINADO (PASIVOS AMBIENTALES) DE LOS PAQUETES C10, C11 y C12						LOI / LOR : 400114-CBS-OT-ADQ-LOR-0044_R00 CeCo : 192G03C001											
Tipo de Servicio : Contratación Temporal						Orden de Servicio OS : 4200042667											
Valorizacion Nro. : 01						Monto Original (Sin IGv) : 992,192.93 Orden Estadístico : NA											
Periodo de Valorización : Enero 2024						Orden de Cambio : 0.00 Moneda S/.											
Monto (Sin IGv) : 940,857.60						Presupuesto Actual (Sin IGv) : 992,192.93 Retención Fondo de Garantía : NA											
ITEM	DESCRIPCION	CONTRATO				ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL			SALDO ACTUAL		
		U.M	CANT	P.U	TOTAL	CANT	%	MONTO	CANT	%	MONTO S/.	CANT	%	MONTO S/.	CANT	%	MONTO S/.
1.0	SERVICIO DE REMOCIÓN DE MATERIAL CONTAMINADO (PASIVOS AMBIENTALES) DE LOS PAQUETES C10, C11 y C12																
1.10	SERVICIO DE REMOCIÓN DE MATERIAL CONTAMINADO	und	1.0	992,192.93	992,192.93				0.95	94.8%	940,857.60	0.95	94.8%	940,857.60	0.05	5.2%	51,335.33
(A) TOTAL					992,192.93			-		94.8%	940,857.60		94.8%	940,857.60		5.2%	51,335.33
(B) ADELANTOS					0.0%	-					-			-			-
(C) SUBTOTAL (A-B)					992,192.93			-			940,857.60			940,857.60			51,335.33
(D) IGv [18% of (C)]					18.0%	178,594.73		-			169,354.37			169,354.37			9,240.36
(E) TOTAL A FACTURAR (C+D)					1,170,787.66			-			1,110,211.97			1,110,211.97			60,575.69
(F) OTRAS DEDUCCIONES					-						-			-			-
(G) FONDO DE GARANTÍA (%)					0.0%	-					-			-			-
(H) TOTAL A PAGAR (E+F+G)					1,170,787.66			-			1,110,211.97			1,110,211.97			60,575.69


Firmado Electrónicamente por:
VICTOR ENRIQUE VASQUEZ ZELADA
Motivo: En señal de conformidad
Cargo: ESPECIALISTA DE COSTOS
Empresa: CONSORCIO BESALCO STRACON
IP: 148.102.50.169
Fecha: 05/02/2024 - Hora: 18:16


Firmado Electrónicamente por:
FREDDY VÉLIZ PABLO
Motivo: En señal de conformidad
Cargo: GERENTE TÉCNICO
Empresa: CONSORCIO BESALCO STRACON
IP: 179.6.73.11
Fecha: 05/02/2024 - Hora: 18:34


Firmado Electrónicamente por:
SERGIO DURÁN
Motivo: En señal de conformidad
Cargo: ADMINISTRADOR
Empresa: CONSORCIO BESALCO STRACON
IP: 148.102.50.169
Fecha: 06/02/2024 - Hora: 08:16


Firmado Electrónicamente por:
SERGIO TRELLES COSTAGUTA
Motivo: Por Encargo
Cargo: GERENTE DE SITIO
Empresa: CONSORCIO BESALCO STRACON
IP: 190.223.196.138
Fecha: 06/02/2024 - Hora: 08:40


Firmado Electrónicamente por:
PABLO CRISTOBAL MIRAS
Motivo: En señal de conformidad
Cargo: GERENTE GENERAL
Empresa: GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C
IP: 190.187.239.225
Fecha: 06/02/2024 - Hora: 11:02